

Advertencia.

Mañana es uno de los tres días que, en todo el año, deja de publicarse este periódico.

Las reformas.

Dimos, ayer á nuestros lectores la fausta noticia de que la Comisión provincial, venciendo tradicionales resistencias de la incuria, inspirándose en un sentido patriótico y saliendo de los estrechos moldes de inveterada y pernicioso rutina, ha aprobado, y lo someterá al estudio y discusión de la Asamblea, un proyecto de Presupuesto para 1896-97, en el que se introducen economías por valor de más de sesenta mil duros.

La resolución es de tal importancia, que creemos de preferente interés su estudio, ya que las aspiraciones de la opinión se han pronunciado, hace tiempo, terminantemente en el sentido que inspira la reforma, y por esta ha luchado EL DEFENSOR, con la inquebrantable tenacidad que en el cumplimiento del deber se funda.

A fin de facilitar dicho estudio y de que los lectores puedan apreciar, por su propio criterio, la trascendencia del paso que ha dado la Comisión, y al que deben seguir otros que aseguran de una manera radical, un estado económico y administrativo que permita el próspero desenvolvimiento de los intereses provinciales y alivie la estrecha situación en que yacen los esquilmados pueblos, vamos á reproducir, íntegro, el texto de la bien meditada Memoria que al proyecto de presupuesto precede. Dice así:

A la Excm. Diputación provincial.

«Solicita la opinión pública la reforma de los servicios provinciales, mediante la realización de serias economías en el presupuesto provincial, y á justificar con cuánto imperio se impone la satisfacción de esa demanda, viene el aflictivo estado económico en que la provincia se encuentra. Desea esta Comisión, con deseo que no entienda que le es privativo, sino común á la Diputación toda, acudir en remedio del mal tan hondo y con tanta viveza sentido, y en su anhelo de buscar soluciones que resuelvan el conflicto económico en que nos encontramos, ha hecho un detenido estudio del presupuesto del actual ejercicio económico; ha examinado una por una sus diferentes partidas de gastos e ingresos, y comprobándolas con la realidad, ó sea con las cantidades recaudadas y libradas hasta la fecha, ha adquirido el más firme convencimiento de que sin una enérgica y profunda reforma de su presupuesto, no es posible, no ya la vida prestigiosa, sino la mera existencia de esta Excm. Diputación.

Asciende el presupuesto del actual ejercicio á la cuantiosa suma de 1.479.979 pesetas 60 céntimos, el que teniendo por todo ingreso seguro para cubrir el importe de los intereses de los títulos intransferibles de la Duda pública, emitidos á favor de los establecimientos beneficiados por esta Corporación administrada, é importando esos intereses menos de una décima parte de la cantidad general presupuestada, resulta, que para la nivelación de los ingresos con los gastos, fuera de algunas pequeñas partidas de cobro tan difícil como incierto, solo queda como único ingreso, el del repartimiento ó derrama hecha á los pueblos de la provincia, importante la suma de 1.077.472 pesetas 54 céntimos, partida que constituye una insoportable carga para los pueblos tributarios, que embaraza y hasta imposibilita la vida municipal; tributo que por el premio y merced que en las arcas provinciales ingresa, tiene mucho de ilusorio en su cálculo, y que á dificultarlo viene, el recargo de las 285.705 pesetas 57 céntimos, repartidas además á esos mismos pueblos por el ocho por ciento de lo que aleanan por resultados de ejercicios cerrados hasta la liquidación del presupuesto de 1892 á 1893.

Confiarse en vivir á expensas de recursos que la ilusión jurídica y la experiencia niega; pensar en que el empleo de medios coercitivos puede trocar en holgada la situación mísera que á la administración de nuestros pueblos aniquila, es hasta infundado y lo quimérico yace abiertamente disconforme con la razón. Las Corporaciones cumplen un elemental deber armonizando sus gastos con sus ingresos, si no quieren arrastrar una existencia llena de angustias y propaladora de su descrédito, y á esos lamentables extremos puede verse situada esta Excm. Diputación, si no se acude á poner cortapisa al cada día más creciente desequilibrio entre sus ingresos y sus gastos.

Precisa que esta Corporación arraigee su prestigio, y haga que su crédito sea indiscutible ante la opinión pública; urge que viva y se acomode por completo á las enseñanzas de la realidad, que haga coexistente y desembarazado el desenvolvimiento de los municipios con su propio desenvolvimiento, y la obtención de tales fines, solo puede conseguirse mediante la reducción de nuestro presupuesto de ingresos á aquella cantidad que la experiencia señala como cierta, ó cuando menos como probable, y con subordinación á ella presupuestar nuestros gastos.

Esa reducción impónese como ley inexcusable, cuya observancia nos obliga por mo-

do que no admite excusa. Precisa castigar las partidas de gastos hasta allí donde la razón y las exigencias de los servicios demandan, aun cuando estas disminuciones impliquen sacrificios, que no por ser imperiosamente impuestos por las circunstancias, deja de lamentar esta Comisión. La plantilla de nuestro personal, amén de ser notoriamente contradictoria con lo que acerca de ella dispone el real decreto de 3 de mayo de 1892, tiene un injustificado aumento de lo que era, allá cuando la Diputación se encontraba en un más próspero estado. Pensar en mantener esa plantilla tal y como hoy se encuentra, implica, tanto como pretender que la bochornosa situación de adensarse á los empleados su sueldo de algunos meses, se convierta en normal y congénita, y tamaño estado de cosas no puede ser tolerado, ni dejar de ser corregido. Es indispensable pagar lo que por este concepto se adanda, y tener á los empleados al corriente de sus pagas, y como el desequilibrio entre los ingresos y los gastos presupuestados determina un insuperable obstáculo para el cumplimiento de esta obligación, hay que remover esa dificultad, reduciendo la plantilla, no solo en cuanto al número de plazas, sino rebajando varias asignaciones, así como los gastos de material, en el modo expresado en el proyecto de presupuesto que se acompaña. La reducción de la plantilla y de algunos otros gastos con que la Comisión pretende aliviar las cargas que sobre la provincia pesan, puede desde luego llevarse á la práctica, y con ello impedir en lo que se pueda el que se cierre con déficit el corriente ejercicio. Mas queriendo la Comisión mitigar en algo los sensibles efectos de esta reforma que la necesidad impone, se permite proponer, que á los declarados cesantes por supresión de sus plazas, se les reconozca el derecho preferente á ocupar las vacantes que vayan ocurriendo.

Como la reducción de algunos sueldos y del personal no conjura el conflicto económico, para su solución ha sido preciso pensar también en reducir otras partidas de gastos. Entre esas se encuentran por lo general parte de los honorarios y gratificaciones consignadas, no por la creencia de que los designados para su percepción no las merezcan, sino porque la pretensión de un presupuesto cual debe ser, exige de ellos ese sacrificio, como lo exige de los empleados cuyo sueldo se rebaja.

La experiencia tiene demostrado que la impresión de las listas electorales no es reproductiva; sus muchos sobrantes y la escasa demanda que de ellas hace el cuerpo electoral, aconsejan disminuir su tirada, y para que esta no pueda resultar en ningún caso insuficiente, cabe autorizar al impresor con quien se contrata este servicio, para que cumplido su compromiso con la Diputación, pueda por su cuenta ampliar el número de ejemplares.

Lo inseguro de los ingresos presupuestados, ha hecho que el de gastos resulte en algunos conceptos lesivo por lo inútil á los fondos provinciales. Tal sucede, por ejemplo con las 82.888 pesetas, 61 céntimos, presupuestadas para obras públicas. La falta de recursos para atender á ellas, hace ilusoria esa partida, y como á su amparo se mantiene en el presupuesto una plantilla de personal, hoy ocioso por falta de ocupación apropiada, resulta que con sus sueldos, indemnizaciones y gastos de material, se gasta por ahora inútilmente á la provincia con una muy atendible suma. Precisa disminuir ese gasto, no con carácter definitivo, sino provisional, hasta tanto que el estado financiero de la Excm. Diputación, le permita atender á estos servicios con aquella amplitud que á sus propósitos cumple.

El presupuesto de gastos de Beneficencia, también debe rebajarse. No puede la Diputación sufragarlos: son excesivos en algunos de sus conceptos. Este otro servicio debe reorganizarse en forma que responda mejor á los fines de su instituto, resulte también más económico. Necesitan de una reglamentación distinta á la que hoy tienen, y á este objeto tiene el proyecto de reglamento que por separado se presenta. Para subsanar cualquier defecto tan luego como sea notado; para acudir inmediatamente á la satisfacción de cualquiera necesidad, para orillar toda la deficiencia que encontrarse pueda, conviene que esta Comisión asistida del profesor médico que la misma designe visite los establecimientos benéficos cada semana, y que los actuales certificados sean sustituidos por triples facturas expedidas por los mismos abastecedores, autorizadas por el director, secretario y superior del establecimiento, así como por el diputado visitador que intervenga la entrega de las mercancías é artículos de que se trate, sometidos de esta forma á la censura de la Comisión provincial, antes de que pasen á Contaduría para su abono.

Las lactancias externas que paga la provincia son excesivas, mas no pudiendo concretarse cuál haya de ser su número, se hace preciso adoptar una determinación que sin menoscabo de este servicio, venga á ser menos gravoso. Cabe reducir su actual importe á diez pesetas mensuales, y esta rebaja, puede hacerse desde luego.

Debe hacerse más; para evitar los abusos de que son susceptibles las ampliaciones de letancias, hay que establecer que en tanto que no se presenten las notificaciones de los niños para quienes las solicita á ser definitivamente reconocidas por el médico de la Casa-cuna, y sin el certificado que bajo la responsabilidad de este debe expedirse, no puedan concederse dichas ampliaciones. Sacrificando sus deseos consistentes en ampliar todo lo que tienda á difundir la cultura en sus órdenes científico y artístico, con sacrificio que las inexorable circunstancias imponen, vea esta Comisión en el lamentable caso, no de reducir las partidas

presupuestadas en el sostenimiento del Instituto provincial, Escuelas Normales y Escuela y Academia de Bellas Artes, que en esto solo incumba á la Excm. Diputación su pago, si no de proponer, que atendiendo á nuestro estado, é interin este no mejora, que se solicite de los centros de quienes esos establecimientos dependen, que procuren la rebaja de sus presupuestos parciales. Otra carga, cuya bondad no impide que pese de un modo abrumador sobre la provincia, son las pensiones. Ampliarlas, sobre todo en aquellas que se refieren al mayor desenvolvimiento de la cultura en todos sus órdenes, es lo que en verdad concuerda con el deseo de la Comisión; pero nada de esto puede hacerse, antes bien, precisa ir extinguiendo esas cargas. No pocas de las pensiones concedidas, lo han sido de un modo condicional; urge proceder á la revisión de todos los expedientes, para declarar caducadas todas aquellas en que estén cumplidas las condiciones con que se concedieron.

En tales razones, someramente expuestas, y cuya demostración circunstanciada huelga por la notoriedad de sus motivos, fúndase esta Comisión, creyendo hacerse intérprete del propósito que á la Excm. Diputación anima, para someter al ilustrado juicio de la misma el proyecto de presupuesto para el venidero ejercicio económico de 1896 á 1897, es el cual, respecto al anterior, se introduce la importantísima economía de 324.791'02 pesetas, que de aceptarse, haría desembarazada la vida de la provincia, preparando un más amplio desenvolvimiento para el porvenir, y la consolidación de su crédito ante la opinión pública: Es más: la baji que se indica pudiera traducirse en un incuestionable beneficio para el tesoro provincial y el de los municipios: las cantidades presupuestadas como gastos, que por la situación efectiva de nuestro Erario no se han invertido hasta la fecha, ni existe posibilidad de librarlas en lo que resta de ejercicio, ascienden, según demuestra la relación que bajo el número primero se acompaña, á 72.477'61 pesetas, cuya suma unida á la que arroja la relación segunda, por las economías proyectadas en el personal y material, si es que desde luego se aceptan y ejecutan como esta Comisión propone, dá por resultado que el presupuesto general de gastos, en lo que de ejercicio resta, queda disminuido en la suma de 269.368'13 pesetas ó sea un 25 por ciento de su importe. A base de esta disminución, es como puede realizarse el beneficio arriba indicado. La derrama hecha á los pueblos para cubrir el déficit, ó para nivelar el presupuesto, cabría disminuirse en una proporción análoga á la que deja por gastarse, ó sea á un 25 por 100, lo que haría factible la condonación del cuarto trimestre de esa derrama, á todos aquellos pueblos que antes de espirar el día 30 de junio próximo, hubieran ingresado en las arcas provinciales los tres primeros trimestres del actual ejercicio. Con esto, que por una parte vendría á aliviar la situación de los municipios, conseguirse por otra, merced al estímulo de la condonación propuesta, un mayor aumento en nuestros ingresos.

Fundándose en las razones que anteceden, la Comisión propone que sean tomados los siguientes acuerdos:

Primero. Que se apruebe el adjunto proyecto de presupuesto para el venidero ejercicio económico de 1896 á 97, previo dictamen de la Comisión de Hacienda.

Segundo. Que la rebaja ó economías que en este proyecto se proponen con relación al presupuesto del actual ejercicio, se acuerden con carácter ejecutivo y que se proceda á su ejecución inmediata.

Tercero. Que se autorice á esta Comisión para que adapte el personal á la plantilla propuesta, luego que sea aprobada, y que se declare á los que cesen, con derecho preferente á ocupar las vacantes que ocurran.

Cuarto. Que se proceda á la revisión de los expedientes de pensiones concedidas, para que se declaren caducadas todas aquellas en que estén cumplidas sus condiciones.

Quinto. Que se bonifique á los pueblos el importe del cuarto trimestre del repartimiento del Contingente del actual año, con la condición de que este beneficio solo pueda obtenerlo aquellos que antes de espirar el día 30 de junio próximo, hayan ingresado en las arcas provinciales, el importe de los tres primeros trimestres del mismo contingente, entendiéndose que la bonificación se refiere á la cantidad repartida por déficit del actual presupuesto, y no al 8 por 100 de atrasos.

Tales son los acuerdos que se someten al ilustrado juicio de la Excm. Diputación provincial.»

Semana Santa

Viernes.

Además de los oficios del Jueves Santo, ya descritos, la piedad cristiana ha ideado una multitud de devociones particulares, con que llenar los pocos ratos en que aquellos cesan; llegando de ese modo á constituir completamente un día de festividad religiosa, sobre todo en España, donde se celebra, cual no se hace en ninguna otra parte, cerrándose los tribunales, oficinas, escuelas, teatros, y hasta las Cortes, lo cual no sucede en otros países. La visita á los Santos Sagrarios se hace solemnemente y con gran pompa por los Reyes, dando con esto edificante ejemplo: no se permite andar en coche; personas piadosas suelen pasar la noche velando delante del Santísimo Sacramento, y muchas comunidades religiosas y aun algunas familias ayunan á pan y agua hasta el sábado á medio día.

De Santa Isabel, reina de Hungría, se

sabe que visitaba los Santos Sagrarios por la noche, á pié, pisando nieve y vestida pobremente.

Los oficios del Viernes Santo tienen cinco puntos principales en que debemos fijar la atención, además de la Pasión y las oraciones preliminares.

La adoración de la Cruz.

Los improperios.

El perdón de los reos.

El himno *Vexilla Regis*.

La misa de presantificados.

Preliminares.

Los oficios comienzan por la preparación del altar, que el día anterior quedó desnudo ó despojado de lienzos, candelabros y demás accesorios y del Santísimo Sacramento, que al efecto se llevó á otro paraíso con modesta comitiva. Las velas son amarillas y el color de los ornamentos negros, como en los oficios de difuntos. Hasta el mantel ó sabanilla del altar es modesto, sin sacajas, y cubre solamente la mesa sin caer por delante. Se conmemora la muerte de Jesús, y se adora la Santa Cruz en que murió.

Después de algunas oraciones y cantos preliminares se canta la Pasión de San Juan.

Al final de la Pasión, el tono de los cantores va siendo más pausado. Las frases *Ave Rex judeorum* y las otras sobre el sorteo de la túnica *Nos scindamus eam...* se canta el coro pausadamente, y con cierto tono melancólico, y no rápido como en las otras frases que dice el pueblo. Las breves palabras de Jesús en la Cruz, y en especial las de *Sitio y Consumatum est*, son ya aún más pausadas, y estas últimas con voz vibrante; pues San Mateo dice que murió Jesús clamando *voce magna*.

Después de varias y prolijas oraciones, acompañadas de genuflexiones, como actos de breve mortificación y respeto, que deben acompañar á la oración, se procede á la tiernísima ceremonia de

La adoración de la Cruz.

Esta parte de la liturgia es antiquísima, y data de los tiempos de Constantino y de la invención, esto es, encuentro, no hallazgo, de la Santa Cruz. El rito vino del Oriente, y en especial de la iglesia de Jerusalén. Grande era la concurrencia de los peregrinos á la ciudad de Jerusalem y al templo edificado por la Santa madre de Constantino. La vida de Santa María Egipcíaca nos acredita que entonces, como ahora, entre los que iban impulsados por espíritu de verdadera devoción y penitencia, se mezclaban los que solo iban por mera curiosidad, afán de lucro, y de ver ó de ser vistos.

Toda la liturgia, tanto en el acto de descubrir el Crucifijo, como en el de la adoración, está indigado lo que en Jerusalem se hacia. Ibanse quitando uno á uno los velos que cubrían el santo madero, antes de enseñarlo al pueblo y pasar á besarlo.

El Sacerdote comienza por descubrir la parte superior de la Cruz, diciendo en voz grave y pausada: *Ecce lignum Crucis*. Los asistentes al altar reconocen que aquel es el santo madero en que espiró el Salvador, y contestan en el mismo tono afirmándole: *In quo salus mundi pependit*. El coro y el pueblo muestran su convicción y reconocimiento y el deseo de adorarle, cantando todas estas tiernas y sencillas palabras: *¡Venite adoremus!*—Hasta por tres veces se sigue descubriendo cada vez más la Cruz hasta dejarla del todo descubierta, alzando cada vez más la voz para acreditar el aumento de devoción y el creciente entusiasmo que debían ser cosa acombrosa en la Ciudad Santa. ¡Cuanta belleza, cuánto interés, verdadera y santamente dramático inspira estas sencillas al par que históricas ceremonias! Si es tiernísima la ceremonia de descubrir la Santa Cruz, es todavía más patética y sentimental la adoración, acompañada del lúgubre y santísimo cántico de los *Improperios*. Es el momento supremo de la Semana Santa, y es imposible dejar de enternecerse y llorar en ese acto solemne, si el canto es, tal cual debe ser, pausado, grave y con la música, que suple darle el piadoso Palestino. Es verdad que no en todas partes pudo hacerse así, y en otras donde se podía hacer quizá no se hace, sino que se canta por los socautes, á grito pelado, y de cualquier modo, porque es costumbre, y todos los años se hace así: pero bueno es que sepan que se debe hacer mejor, y como se hace en Roma y en nuestras Catedrales.

El celebrante con los asistentes, Clero y ministros inferiores, se descalzan y van sucesivamente en pos de aquél, de dos en dos pausadamente, y haciendo tres genuflexiones, á adorar la Cruz, besando el pié del Crucifijo, que está puesto sobre un almohadón.

Según el rito de la antigua iglesia griega, conservado todavía en alguna de las ortodoxas, el crucifijo se ponía sobre un estrado, colocándose á derecha é izquierda dos Presbíteros y dos Diáconos, que cantaban alternativamente el Trisagio. Por buena reminiscencia y diferencia á la Iglesia griega, conservábase este canto, mezclado con los llamados Improperios. Así que, mientras el coro dice en griego *Agios ó Theos*, el otro coro responde traduciéndolo al latín *Sanctus Deus*. El primero: *Agios Iehyros*, y el otro *Sanctus fortis*, y así continúa hasta terminar la tercera invocación pidiendo perdón.

Los improperios.

En los llamados *improperios* echa Dios en cara al pueblo hebreo los favores que con pródiga y larga mano le había prodigado, y la ingratitude con que este le correspondió siempre. Dos cantores (que en algunas partes suelen ser tenor y contralto) dicen: «Pueblo mío! ¿que te hice yo ó en qué te paritiste? ¡Respondeme! Yo te saqué de tierra de Egipto, y tú me crucificaste, sien-

do yo tu salvador. Porque durante cuarenta años te mantuve en el desierto y de allí te introduje en un país excelente, crucificaste á tu Salvador. Yo por tí edificí con plagas al Egipto hasta acabar con sus primogénitos, y tú me ligaste á mí con ornamentos azotes. Yo te di cetro Real y tú me pagaste coronadoms de espinas. Delante de tí hice que se abriera el mar, y tú con una lanza abriste mi costado.»

¡Signen otras muchas exclamaciones á este tenor, improprianlo á los judíos su ingratitude!

El coro primero responde al final de cada uno: *Popule meus quid faci tibi!* y luego responden los salmistas y los coros, primero y segundo alternativamente, las invocaciones ya dichas en griego y latín.

Numerosos son los improperios, en número de doce, y sus cargos, y respuestas alternadas con las invocaciones á Dios en griego y en latín, y como esta ceremonia duraba quizá mucho, donde se admitía al pueblo á la adoración, ó por lo menos á numerosas y pias Congregaciones, todavía añade la iglesia antífona, responsorios y un lindísimo himno, á fin de que no falte el canto durante un acto tan patético y devoto. El himno comienza con el versículo:

*Pange lingua gloriosam
Lauream olearum,*

alterando sus estrofas con la hermosa antífona *Cruz Adelia*, que concluye con las tiernísimas palabras: *Dulce ignum, dulces clavos, dulce dondus sustinent*; las cuales parecen inspiradas en aquellas palabras célebres que el Sábado Santa canta la Iglesia: *¡Felix culpa, que nos valió tal Redentor!*

El perdón de los reos.

Entre los efectos de la benéfica influencia moral de la Semana Santa, se cuenta el perdón de injurias y ofensas, y el indulto de reos, de parte de los príncipes. Las misiones que oportunamente se tienen durante este tiempo, producen en los pueblos la reconciliación de no pocos enemigos, el perdón de agravios é injurias, y las restituciones de cosas mal habidas.

Los cristianos antiguos salían en tal día manmitir algunos esclavos. Viernes Santo era cuando San Juan Gualberto, encontrando desarmado y sin poder huir al asesino de su hermano, que había logrado evitar las pesquisas judiciales, en vez de vengarse, le perdonó en atención á la santidad del día.

El perdonar á los reos, ano de pena capital, era muy usado desde muy remotos tiempos. No habían de ser manos que el infeno pretor romano, que soltó á Barrabás, siquiera éste pudiera disculpar su culpa con el buen uso que hacia la aristocracia y la democracia de Jerusalem del *sufragio electoral* para este caso, aquella con sus sobreros y solapadas arterias y éste con su griterío salvaje: *tolle, tolle*.

En España, el ray indultaba desde tiempo inmemorial á un reo al tiempo de adorar la Cruz, poniendo la mano sobre uno de tres expedientes, que se le presentaban al efecto. La reina doña Isabel, no queriendo elegir, ponía la mano sobre los tres. Ahora examina primero estos indultos el Consejo de ministros.

Este derecho de indulto lo ejercitaban también nuestros antiguos Virreyes. Cuéntase de uno de Navarra, que dejó la cárcel vacía el día de Viernes Santo, pues no había ninguno reo de pena capital.

Habló un cronista de los enormes delitos de un bandido de la Edad Media, dice que eran tales, que *no se le podía perdonar ni en Viernes Santo*.

Tiernísimo es, por contraposición, el acto de un jóven Príncipe que pidiendo permiso á sus tutores para indultar á un reo el día de Viernes Santo, no pudo lograrlo, por lo cual, marchando lloroso á su cuarto, abrió las jaulas de varios pájaritos cantores poniéndolos en libertad.

El himno Vexilla Regis.

Terminada la adoración de la Cruz, y encendidas las velas del altar donde se coloca otro mantel mayor, se va ensilenciado y por el camino más breve al monumento abriendo allí el pálio. El Diácono toma la llave del cuello del Preste, abre el Sagrario, y pone el cáliz cubierto en manos del Preste. Hecho esto se vuelve profesionalmente al altar. Precede el subdiácono con alba y planeta negra, llevando la cruz descubierta, y acompañado de acólitos con ciriales, y el sacerdote, acompañado del diácono con ancha estola, y precedido de dos teruterarios que van incensando.

El himno que se canta con tono lúgubre y pausado, y con una música tan sencilla como tierna, comienza con las palabras:

*Vexilla Regis prodeunt
Fulget Crucis mysterium*

y se llama comunmente el himno de la Cruz. Como principia con las palabras *Vexilla Regis* (las banderas del Rey en la Gloria), en algunas iglesias acostumbran desplegar en el acto un pendon morado con una gran cruz blanca, y algunas de las antiguas órdenes trebolaban en aquel momento su bandera.

En la Magistral de Alcalá de Henares sacaban en el acto un pendon que llamaban el *vexillo*, y suponemos seguirá esta práctica tradicional.

De todas las estrofas de este hermoso himno, la más tierna es la penúltima que dice:

*O Crucis, ave, spes, unica,
Hoc remissionis tempore,
Pius adange gratiam
Roisque dele crimina.*

La misa de presantificados.

Vuelta la procesion al altar mayor, el Subdiácono queda con los acólitos en el Presbiterio con la Cruz, alambrada por los

La Imagen del Cristo.

(SIGLOS XI Y XII)

Nada más distante de la verdad histórica que el creer, con el común de las gentes sencillas y piadosas, que los cristianos adoraron la imagen del fundador de su iglesia desde los primeros siglos.

El Cristo más antiguo que se conoce es del siglo VI y pertenece a la iglesia francesa; pudiendo decirse que su representación escultórica no era usada con anterioridad, a pesar de los esfuerzos para descubrirla, con más deseo que fortuna, en los monumentos de las Catacumbas.

Nuestra iglesia, fiel observadora de la terminante prohibición del Concilio iliberitano de adornar los templos con pinturas, que aparece en el siglo IV, no admitió las imágenes sagradas por muchos siglos, no pudiendo presentarse antes del XI ningún ejemplo que desmienta la disciplina del famoso Concilio, que observa rigurosamente la iglesia visigoda.

De ese tiempo son los Cristos más antiguos, que se conservan: uno, el donado por Fernando I y su mujer D.ª Sancha, a San Isidoro de León, por los años de 1030 a 1063, actualmente en el Museo arqueológico, habiéndose hecho del mismo estudio especial ilustrado con grabado, por el Sr. Anas (Museo esp. I.); otro, el llamado «de las Batallas», en la catedral de Salamanca y su trascoro, pintado de rojo, a más del conocido como el Cristo «del Cid», que es de bronce o cobre esmaltado, procedente quizá de Limoges; otro en el mismo Museo, de cobre dorado y esmaltado de azul. También se cita el de la cruz procesional de la iglesia de Fuentes (Asturias), de plata y oro, acompañado de un ángel y otras figuras.

Lo característico de la representación del Cristo de esta época es que responde a una concepción del mismo totalmente opuesta a la que en el siglo XIII se delineó con firmeza y persiste por toda la Edad media posterior. El Cristo glorioso y triunfador es el que precede al Cristo que padece, de las posteriores centurias. Será aventurado relacionar esta doble representación del Divino Maestro con la profunda diferencia que separa, poniéndolos como en mundos distintos, el modo de ser del cristianismo, la elaboración de sus doctrinas, los cambios en la disciplina y en la legislación y las relaciones con la sociedad civil, anteriores al siglo XII, en el cual las instituciones eclesiásticas toman sendos recorridos, pero no recorridos hasta entonces?

Lo cierto es que el Cristo que es concebido en actos de poder, ora haciendo milagros, ora sanando enfermos, de semblante tranquilo y sereno, con mirada indiferente, de cuerpo inmóvil, en estado de reposo, y que tiene como compañeros y testigos de su gloria a la Virgen y al Apóstol amado, sucede el Cristo de la faz triste y dolorida al par que severa, propia de la escasa, terrible del juicio final ó de la Pasión y principalmente del Calvario, en el cual se le supone casi siempre por el artista mostrando en su cuerpo, ahora artillado, sufrimientos extraordinarios y acompañándose de los ladrones, de sus verdugos, de soldados, de la turba.

Los accidentes y los detalles guardan consonancia con estas opuestas maneras de representación. Al Cristo glorioso corresponde la corona emblemática de poder, cual ostenta el citado del Cid, ó la diadema de piedras preciosas (el de Fuentes). Al Cristo vencido por los padecimientos y ultrajes, cuadra la corona de espinas, que es inútil buscar en el de León ni en el de Santo Domingo de Silos. (Descendiente: bajo relieve del claustro.) La cabeza exenta a veces de todo accesorio (el Cristo de León carece de corona y de nimbo), muéstrase en el primer tipo alta, si vivo; levemente inclinada hacia el lado derecho, y sin señales de padecimiento, si muerto. El cuerpo suele presentarse en actitud firme ó con tenue inclinación, jamás en contorsiones violentas, abandonándose un poco la dirección horizontal de los brazos y descansando todo el sobre el maduro, en cuya parte inferior a veces se coloca el supedáneo para apoyar los pies, como en el de León; otras se suprime, quedando en una ó otra forma extendido por la sola fuerza de la voluntad, libres entonces los pies, ora superpuestos, ora no, de los clavos correspondientes, tres en el primer caso, cuatro en el segundo. Cúbrese el cuerpo generalmente de velo ó de túnica, que desciende desde la cintura a las rodillas, costumbre difundida en el siglo X, y autorizada, hasta cierto punto, en el hecho de dar por resultado la cuestión de si la desnudez del cuerpo del Divino Maestro, después del despojo de sus vestiduras, fué ó no completa, no hallándose probado con toda seguridad, dice el Padre Canier, que fuera lo segundo, tratándose de los ajusticiados en tiempo del Imperio. Lo cierto es que aparecen cubiertos los Cristos de Fuentes y de Silos mencionados, y el de San Isidro con sudario plegado, a lo bizantino, y cenefa de zigzag.

Tal es el Cristo de la primera época. La transición a la segunda tiene lugar en el siglo XII, de cuyo tiempo son ejemplos la arqueta de Santo Domingo de Silos; la cruz de altar de la iglesia de Amardi, conservada en el Museo provincial de Oviedo; el díptico, el arca de

viaje, quedó dicho Rdo. Padre altamente complacido, tanto de la referida iglesia como del barrio en que se halla situada, de cuyas condiciones de hospitalidad y religiosidad, lleva las más gratas impresiones; siendo sus propósitos corresponder a tan nobles sentimientos con su mayor esfuerzo, a cuyo fin piensan dar el mayor impulso y esplendor que les sea posible al culto de las venerables imágenes cuyas hermandades radican en dicha iglesia.

El crimen de anoche

Anoche a las nueve bajaban por el camino del Sacro Monte con dirección a Granada dos individuos llamados Nicolás López López y Miguel Robles López, ambos de oficio jornaleros.

Efecto de la gran cantidad de alcohol que durante el camino habían venido consumiendo hizo que entablaran acalorada disputa; y lo que era natural, de las palabras pasaron a los hechos.

El Nicolás López sacó un revolver con el cual hizo tres disparos consecutivos a Miguel Robles, el cual resultó con una herida grave en el cuello, pues los otros dos disparos no consiguieron herirle.

Los agentes de orden público condujeron el herido al Hospital de San Juan de Dios y el autor de los disparos al arresto, a disposición del juzgado correspondiente.

Bien hecho. A las diez de la noche condujeron los agentes de orden público al arresto a un señorito cursi que en la puerta del templo de las Angustias distraía sus ocios cometiendo abusos y permitiéndose ciertas libertades con las señoras que entraba y salían de la referida iglesia.

A la trena. Por embriaguez y escándalo ingresaron anoche en el arresto municipal dos beodos.

El día de ayer.

La placidez del día hizo que las calles estuvieran concurridísimas de gente que iba de unas a otras iglesias.

El pueblo de Granada, dando prueba de su piedad, llenaba los templos con el recogimiento más austero y la piedad más acendrada.

La colecta de las mesas peticitorias fué tan abundante como grande es la religiosidad de los granadinos.

Al Miserrere en la Catedral y en las Angustias concurrió gran número de fieles, siendo tal en las Angustias, que algunas veces se alteró el recogimiento por disputarse la entrada con verdadera ansia.

Tanto en la Metropolitana como en la iglesia de la Carrera, tuvo una buena interpretación la admirable obra de Palacios.

Viajeros. Han llegado de Málaga D. Antonio y D. Enrique Malbernal.

Reformas tributarias. Las nuevas oficinas para la investigación de venta de bienes del Estado, empezarán a funcionar el 1.º de julio.

El martes se firmará el decreto.

En la «Gaceta» de ayer debió publicarse la real orden rebajando la tributación en la riqueza urbana declarada.

La última liquidación efectuada en el Banco arroja un saldo a favor del Tesoro de 1.200.000 pesetas.

Lopez Muñoz. En el tren correo llegó anteanoche a Granada el elocuente orador y exdiputado a Cortes por Orgiva D. Antonio Lopez Muñoz, que viene a nuestra ciudad con objeto de preparar su elección por el distrito que ha representado en Cortes.

A recibir al señor Lopez Muñoz fueron a la estación numerosos amigos, entre los que recordamos a los Sres. García Castro y su señor hijo, D. Julio Vidal, D. Plácido Vargas, D. Jerónimo Blanco Reglado, Moreno Perez, Cobos, Cortés y una comisión de electores del distrito, que han venido a Granada con objeto de saludar al Sr. Lopez Muñoz, todos los que le acompañaron al hotel Victoria, donde se hospedó.

El sábado saldrá para Orgiva, con objeto de recorrer el distrito.

A cada cual lo suyo. Consiguamos para satisfacción del interesado, que la denuncia hecha por el cabo Píez, referente a haber exigido un carterero a su hija 50 céntimos por dos cartas de Cuba fué una mala interpretación de aquel, como se ha apresurado a manifestarlo, para que queden las cosas en su lugar.

Al propio tiempo, vemos con gusto que el nuevo administrador de Correos dedica al servicio toda la atención que merece.

Le tributamos nuestros elogios más sinceros por su actitud digna y enérgica, corrigiendo las faltas que en correos se cometían, y le alentamos a proseguir con la misma rectitud, para que el servicio de correos, sea lo que debe ser.

D. Pablo Jimenez. En el tren correo regresó anteanoche el jefe de los progresistas granadinos D. Pablo Jimenez, después de asistir a las deliberaciones de las asambleas republicanas.

A recibir al Sr. Jimenez fueron a la Estación comisiones de los diferentes comités y buen número de amigos particulares y políticos.

En el coche del Sr. Duarte, que le esperaba también en la estación, se trasladó el jefe de los progresistas a su casa, en donde recibió la visita de sus numerosos amigos con los que cambió las impresiones que trae de su estancia en Madrid.

pueblos del distrito a trabajar su elección.

Feliú y Codina.

La prensa de Madrid anunció el propósito del ilustre dramaturgo, de visitarnos esta primavera, y el Sr. Feliú y Codina ha cumplido su palabra: anteanoche llegó a Granada acompañado de su señora, como anunciáramos ayer.

Su estancia entre nosotros, por ahora, según aseguró a un redactor de este periódico, que le visitó ayer en su alojamiento, hotel Alameda, será muy breve; pues tiene que asistir al estreno de su drama *Maria del Carmen*, que tendrá lugar en el teatro «Carvantes» de Málaga, por la compañía del Sr. Diaz de Mendoza, quizá en uno de los días de la próxima semana.

Después regresará a esta capital, en donde estudiará tipos y costumbres para una nueva creación dramático-regional. Es seguro que en esta tierra privilegiada, no han de faltarle motivos que impresionen sus vigorosas facultades creadoras, para dar a *La Dolores*, *Miel de la Alcarria* y *Maria del Carmen*, una hermana digna de ellas y que bien pudiera ser *Angustias*. (¿?)

La biografía del insigne dramaturgo, no se parece en nada a sus obras; si estas son ricas en peripecias, aquella no puede ser más sencilla. Nació en la capital del Principado, haciendo allí la carrera de Derecho, y allí comenzó sus escarceos literarios, escribiendo para el teatro catalán y otros géneros de literatura, que se disputaban las mejores casas editoriales de Barcelona, entre ellas la de Espasa y C.ª, que últimamente ha obtenido del Sr. Feliú, la refundición de *Las Dolores*, en novela, que ha sido un nuevo éxito para él y un buen negocio para los editores.

Trasladada su residencia a la Corte, se dedicó por entonces al teatro, con tal aprovechamiento, que los tres éxitos por él alcanzados, son la mejor prueba de ello.

Su primer drama, y decimos primero por ser el que le hizo un lugar tan distinguido en el mundo del arte, lo concibió por una sorpresa, digámoslo así.

Lienda de Madrid para su tierra natal, en donde tiene sus padres, al parar el tren en la estación de Binefar, pueblo situado en la línea que divide a Cataluña de Aragón, oyó cantar a un ciego, acompañado de un mal guitarrero, la copla que tan popular se ha hecho después y que ha sido, como si dijéramos, la generatriz de *La Dolores*; el eje alrededor del cual gira y se desarrolla la acción.

El éxito alcanzado con esta producción, le sugirió la idea de dotar a cada región de España de un drama en que se reflejaran de un modo particular y propio, sus tipos sus costumbres, y su carácter, haciendo después *Miel de la Alcarria*, que tuvo su cuna en una casa de campo de Archilla, cerca de Bribuega, a las orillas del Tajuña, a donde fué formando parte de la sociedad de excursionistas de Madrid.

Maria del Carmen tiene un origen análogo.

Invitado a pasar una temporada en Murcia, fué allí, impresionándole de tal modo el carácter y las pasiones de los huertanos, lugar y personajes entre los que se desarrolla la acción, que motivaron su obra mejor, según confesión propia, y el éxito más franco y lisongero.

Como artista, Feliú y Codina está condeusado en una frase ya muy repetida; como hombre es su carácter con sus distintivas de caballerosidad, amabilidad y delicadeza.

Viajera. Ha salido para Basza la señora D.ª Isabel Rojas y Carbó.

Santos Oleos. Anoche en el tren correo, debieron llegar de Málaga las ánforas con los Santos Oleos, pues no permitiendo el estado de salud del Excelentísimo Sr. Arzobispo hacer la consagración, fueron pedidos a la ciudad malacitana.

Ha sido portador de las citadas ánforas el auxiliar de la secretaria del Seminario, D. José Calvo Foraz.

Exposición.

El Circolo de Bellas Artes de Madrid organiza para el mes de mayo próximo otra exposición de venta en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro, a donde deberán mandar sus obras los artistas granadinos que desee concurrir.

El plazo de admisión vence el día 20 del presente mes de abril.

La ley de reemplazos. Dice *El Comercio*:

«La reforma de la ley de reemplazos en el punto relativo al reconocimiento de los mozos y bajas por enfermedades ó defecto físico está estudiada desde hace tiempo y en espera sólo de que la aprueben las futuras Cortes.

Respecto a revisiones, cuando terminen los ayuntamientos y comisiones provinciales la quinta de este año, el gobierno procederá con el rigor anunciado en la circular que hace poco tiempo dictó sobre tan importante materia.

Los PP. Capuchinos. Segun autorizados informes, en cuanto terminen las primeras festividades de Pascua, comenzarán la instalación de su residencia en la iglesia de San Juan de Letran, de que recientemente ha hecho entrega el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, al Reverendo P. Fr. Ambrosio de Valencia, provincial hoy de la Orden Capuchina. Segun nuestras noticias, en su reciente

«Cual ciervo que desea llegar a las fuentes de agua viva, así te desea mi alma, Dios mío... Pasto de lágrimas hubs de tener día y noche al oír que a cada instante me decían: ¿Por dónde anda tu Dios?»

Y el sacerdote, respondiendo a esta tierna plegaria, eleva su voz diciendo a Este: «Señor Omnipotente y Eterno, mirad propicio a la devoción de este pueblo que renacer desea buscando cual ciervo la fuente, y otorgadle con el Bautismo la santificación de alma y cuerpo.»

Después de varias preces hace el Preste la cruz en el agua, la bendice, la dirige hacia los cuatro puntos cardinales, y por tres veces mete el cirio en el agua, cada vez en voz más alta, soplando también por tres veces en la superficie del agua. Enseguida el cirisma y los óleos y los mezcla con ella. Terminada la bendición de la pila bautismal, vuelve la procesion al altar, y los oficiantes se tueden en el suelo del Presbiterio, hasta que canta el coro *Peccatores*, se levantan y van a la sacristía, donde se revisten de ornamentos blancos.

La Misa del Sábado Santo.

Comienza sin introito, pues el coro canta los Kiries mientras los celebrantes, con ornamentos blancos, dicen aquel en voz baja, pronunciando ya el *Gloria Patri*, y también la confesion. Significa el introito la antigua ceremonia de ir el pueblo acompañando al Sacerdote hasta la Iglesia, cantando algunos salmos.—Introito *ad altares Dei*, decía el Sacerdote con toda propiedad al ir a la Iglesia. Más el Sábado Santo, en que ya se había hecho la ceremonia de venir con el Obispo ó el Sacerdote, y que el pueblo estaba en la Iglesia desde media noche, no había por qué cantar el introito (entrada), puesto que ya el pueblo había entrado en ella horas antes.

Al *Gloria in excelsis* descórrense los velos y cortinas de los altares, y aparece el altar con seis velas blancas, tócanse las campanas y el órgano, y vuelven la alegría y las demostraciones de júbilo.

El descubrir los altares al tiempo del Gloria, indicando, no como quiera la Resurrección del Señor, sino su aparición (la primera de todas) a su Santísima Madre, y luego a las Santas Madrugaderas y a los Apóstoles, no puede ser también más oportuno: con aquel himno anunciaron los ángeles el nacimiento de Jesús y su aparición en la tierra a los hombres de buena voluntad.

La Epístola de San Pablo da a los fieles en brevisimas, pero sublimes frases, la idea oportuísima de la resurrección espiritual. Si habeis resuscitado con Cristo (si consummaveritis), buscad lo de arriba y saboreadlo: *hoc sursum vult sapite*.

Vienen luego los cánticos de alegría, los alenyas repetidos hasta tres veces, y en cada una de ellas con creciente vigor y voz más alta, y luego el brevísimo pero expresivo himno gratulatorio.

En la Capilla Sixtina se canta en este día la preciosa é histórica *Misa del Papa Marcelo*. La historia de esta composición es muy curiosa. En la decadencia de la disciplina eclesiástica, de resultas de la traslación de la Silla Pontificia de Roma a Francia, en el siglo XIV, que lo fué de rebajamiento por todos conceptos, tocó no poca desgracia a la música religiosa.

El laborón, introducido en el siglo XI, se depravó por los músicos provezales, y los cantores de Avignon.

El Papa Marcelo II estaba decidido a suprimir por completo el canto figurado, y dejar tan solo el Gregoriano, pero su breve Pontificado no le dió lugar para ello.

El Papa nombró una comisión de Cardenales para el arreglo de la música religiosa en su capilla, y en toda la Iglesia. El Arzobispo de Santa María la Mayor, y sobrino del Papa Pío IV San Carlos Borromeo llamó a Palestrina, y le encargó compusiera una Misa, de canto figurado, pero de tal gravedad que acreditase podía usarse en la Iglesia, según las prescripciones del Concilio de Trento. Era esto el día 10 de enero de 1565. Grande fué el embarazo del modesto cuanto virtuoso compositor, al ver que de su acierto dependían el permiso ó la prohibición del género figurado, que con tanto acierto entiyaba.

En tres meses compuso tres Misas, a cual mejores. La Congregación hizo que las cantara la Capilla Papal, y fueron admiradas y aprobadas.

El 29 de junio hubo una fiesta en la Capilla Sixtina: cantóse la mejor de las tres, y el Papa quedó tan encantado que exclamó: «¡Tales debieron ser los acantos que oyó San Juan en la celestial Jersalem!»

Dícese que el título de *Misa del Papa Marcelo*, se le dió muchos años después de la muerte de este Papa, y precisamente a petición de Felipe II.

Las funciones del Sábado Santo terminan con la procesion solemne para volver al Altar mayor del Santísimo Sacramento, que el Jueves Santo se llevó de allí decorosamente, pero con lágbre silencio.—S.

Miscelánea.

Propuesta. Una reciente orden del ministerio de Fomento ha dispuesto, para evitar los entorpecimientos, sobre las reclamaciones interpuestas por los maestros de instrucción primaria que se crean perjudicados en las propuestas formuladas por las Juntas provinciales, que dentro del décimo día al en que finaliza el plazo de admisión de instancias, manden publicar en los «Boletines Oficiales» respectivos las propuestas, para que los que se crean perjudicados, puedan protestarlas en el plazo de quince días, siendo presentadas en el Rectorado mediante el oportuno recibo, y unidas al expediente de su referencia, para su solución.

Ex-diputado. Anteanoche llegó a Granada, hospedándose en el hotel Victoria, el elocuente orador y candidato de oposición por el distrito de Orgiva, D. Antonio Lopez Muñoz.

Mañana sábado sale para Orgiva y

ciriales, y el Clero y fieles permanecen de rodillas con las velas encendidas.

Sería inoportuno indicar aquí todas las ceremonias de esta misa, en que no hay consagración, y comulgando solo el celebrante.

Lo más notable es la elevación de la hostia, que se hace con la mano derecha solamente, al estilo mozárabe; y, como esta misa es de origen apostólico, según probó el P. Florez y tal cual la usaba la Iglesia Visigoda y arregló San Isidoro en el siglo VII, se echa de ver cuán antigua viene a ser la especialidad de este rito en la iglesia.

Terminada la Comunion única se apagan las velas purificando el caliz, el Diácono deja el estolón, toma la plañeta y todos los oficiantes se retiran en silencio a la Sacristía, precedidos de los acólitos sin ciriales.

La tarde del Viernes Santo tiene la Iglesia visperas y tinieblas como en las dos anteriores. La Antífona del segundo nocturno, aludiendo a la entrada triunfal de Jesucristo en el cielo, llevando consigo las almas de los Santos Padres, que estaban esperándole en el seno de Abraham por largos siglos, prorrumpe en la exclamación de David, citada en el Domingo de Ramos: *Elevamini portae aeternales*, y a esto aluden oportunísimamente algunas de sus lecciones.

Nada diremos de las procesiones de Pasión ó Santo Entierro que suele haber en todas las poblaciones principales, sustituidas en otros puntos por la devoción del *Via Crucis*, y los sermones de Soledad ó Dolores de la Virgen, con que suele terminarse este día.

Nuestras leyes recopiladas prohibieron en estas procesiones el que fueran en ellas *aspados* (atados a una Cruz) y *disciplinantes*; pues habiendo principiado esto por penitencia, acabó en algunos puntos en ridiculeces, supersticiones y vanidades, de que ya se burlaron el P. Isla y otros escritores.

Sábado

Está destinado este día a celebrar la Resurrección del Señor.

En la antigua disciplina el Sábado Santo se pasaba sin rito ninguno y en cierta especie de recogimiento y estorop. Apagadas las lámparas, secas las pilas bautismales y del agua bendita, y silenciosas las campanas, ni aun se abría la Iglesia: pero a media noche el Clero y pueblo acudían a la Iglesia. Como esto ofrecía inconvenientes, se introdujo hacia el siglo XI la costumbre de trasladar al Sábado Santo por la mañana, lo que solía hacerse en la madrugada del domingo.

Las principales ceremonias de este día son: el fuego nuevo, la Angélica y el Cirio Pascual, la bendición de la pila bautismal y la Misa del Papa Marcelo.

El fuego nuevo.

Como la Iglesia estaba cerrada y lóbrega, al acudir a ella el Clero y pueblo, era preciso comenzar por encender luz, y para ello proporcionarse fuego. A eso alude la ceremonia de encender a la puerta de la Iglesia unos carbones, principiando por herir el pedernal con un estabon. Encendidos los carbones, el Preste bendice el fuego nuevo, invocando a Cristo. Puesto fuego en el incensario, y encendida una vela, puesta en palmaria, entra la procesion en la Iglesia, precedida de la cruz, sin ciriales. El Diácono lleva en su mano una vara, terminada por tres velas, que salen de una misma base, y antes de llegar al altar hace tres pausas, en cada una de las cuales enciende una vela en la palmaria que a su lado lleva el acólito, diciendo en cada uno de estos actos: *Lumen Christi*.

La Angélica y el Cirio Pascual.

La Angélica es un prefacio en lenguaje altisonante, como cántico de júbilo que entona el Diácono. Comienza con las palabras: *Eccelet jam Angélica turba celorum* que es de donde ha venido el titular de ese modo. Protráese que el cantor tenga excelente voz de contralto, ó si no de tenor Felicité a la tierra *tantis irradians fulgoribus*, a los circunstantes y a toda la iglesia.

Como el cántico tenía lugar poco después de media noche, saluda también a la sagrada noche del sábado exclamando:

«¡Oh, dichosa noche que despojó a los tiranos egipcios y enriqueció a los hebreos! Esta noche representa el feliz momento en que el pecador vuelve a la gracia y la santidad, rompiendo las ligaduras del vicio y del pecado. En esta noche, también, libro Cristo de los lazos de la muerte, viene triunfando del infierno.»

Y luego prorrumpe en esas fuertes palabras, ya antes citadas:

«¡Oh feliz culpa que mereció tener tal y tan grande Redentor!»

Luego fija en el cirio Pascual cinco piñas de incienso, que previamente, bendijo el sacerdote al bendecir el fuego nuevo, enciendese el cirio en una de las tres velas enarboladas en la vara, y se procede a encender las lámparas apagadas.

Terminada la lectura de la Angélica se procede a leer doce profecías, que indican los últimos actos de preparación y enseñanza que se daban a los catecúmenos, ya preparados para el bautismo.

Al final de la cuarta, que describe el paso del Mar Rojo, entóñase el precioso cántico:

Cantate Domino

que nos recuerda la bellísima frase «caballo y caballero hundió en el mar.»

Al fin de la undécima, entóñase también el sublime cántico de Moisés:

Attende coelum!

Bendición de la pila bautismal

Terminada la preparación doctrinal de los catecúmenos, se procede a la bendición de los estanques, ó piscinas, en que eran bautizados solemnemente, y por inmersión los catecúmenos.

Todavía en San Juan de Letran se suelen bautizar algunos en este día, en especial judíos convertidos al Cristianismo.

El sacerdote y demás oficiantes y clero, precedidos de la Cruz, ciriales y Cirio Pascual, y aquel con capa morada, se llegan a la pila bautismal, y el coro entona un tracto ó cántico que es el principio del lindísimo y tierno salmo encáristico *Sicut cervus desiderat*....

las reliquias de la Cámara Santa de esta ciudad, restaurada aquella en el reinado de Alfonso V, y algunos restos de calvario en la misma (pieza anterior a la Cámara Santa y puerta exterior de la capilla del rey Alfonso el Casto, en la Catedral). En estos últimos momentos las figuras aparecen en plano, pero con la cabeza resaltada.

Lo singular que debe notarse es que el nimbo, tanto en la cruz de Amandi como en Silos, resulta unido, y en él la mano en actitud de bendecir. Pero, en general, el nimbo se usa poco, y en la primitiva época cristiana fué crucífero. El dístico de Oviedo puede servir para la comparación de los dos tipos de Cristos, siendo el de la parte interior de marfil, con la cabeza erguida y coronada y representando como triunfador, mientras que el de la cubierta, con nimbo crucífero, cabeza inclinada, cuerpo pendiente é indicada la flexión de las rodillas, parece acercarse á la forma que predomina en el siglo XIII: una novedad debe notarse en cuanto á la cruz, que aparece ahora como tosco leño, erizado de mal cortados renuevos, cuando antes se mostraba ornamentada. (Godoy: Iconografía de la cruz en el Museo de antig. III: Assas Crucifixi, de Fern. I: id., D. F. SOLER Y PEREZ.

Question grave.

Estos días hemos visto reproducido en los periódicos, y comentado con asombro siempre y con ingenio algunas veces, un suelto refiriendo que en Málaga hay 13.000 mujeres más que hombres.

Nadie ha hecho, sin embargo, la observación de que por el último censo hay en Madrid 28.000 y pico de hembras más que varones. Lo mismo sucede en las provincias del Yoroeste, Norte y Levante de España, que son las que dan mayor contingente á la emigración.

Los hombres podrán por el pronto congratularse de esta abundancia; pero para las mujeres el problema es muy serio, doblemente en España, donde la mujer, fuera del matrimonio, apenas si tiene horizontes.

Los hombres también deben fijarse en ello. La desproporción entre el nacimiento de hembras y varones indica degeneración en la raza, falta de alimentación indudable, y por eso se observa el fenómeno principalmente en las grandes capitales. Medidas de higiene y la supresión del impuesto de Consumos, que tan difícil hace la buena alimentación del pobre y de la clase media, serían parte á corregir esta prematura y acentuada decadencia, que ha de precipitarse hoy que la guerra de Cuba se lleva nuestra más vigorosa juventud.

Noticias generales.

Detalles de la guerra.

Una guerrilla montada de voluntarios de Arroyo, salió el día 14 para Juan Lopez, custodiando un convoy de víveres compuestos de treinta y tres carretas.

Las partidas de los cabezillas Lago y Fajardo, en número de quinientos insurrectos atacaron el convoy á la media hora de camino, combatiendo los flancos.

La guerrilla sostuvo un fuego nutridísimo rechazando á los rebeldes.

Después de este combate y á poco de pasar las tropas leales el río Verde, se vieron atacados de nuevo por el enemigo, que haciendo incansante fuego, trataba de envolver á la guerrilla.

Otra vez fueron rechazados los insurrectos, dejando siete fuera de combate y retirando nosotros seis heridos.

Continuó el convoy su camino y al llegar al arroyo Limones hostilizó el enemigo la retaguardia, siendo por tercera vez rechazados con bastantes bajas.

El día 24 el coronel Teran desde Gñanes, condujo hasta el surgidero de Fé otro convoy de heridos y enfermos, viéndose atacado por las partidas de Varona, compuestas de dos mil insurrectos que fogorearon á las tropas una hora, al llegar á Blanquizará.

En este combate hicimos al enemigo veinte y seis muertos y tuvimos á la vez once heridos y tres muertos.

La operación fué en extremo fatigosa á causa de nuestra enorme impedimenta, pero al fin pudo llegar el convoy á su destino siendo muy felicitado el coronel Teran por tan brillante victoria.

Otras operaciones de las realizadas últimamente han resultado incompletas por la escasez de caballería.

Los jefes de las columnas que operan en la provincia de Pinar del Río piden se aumenten las fuerzas de este arma.

La Union Republicana.

La Junta directiva de la Union Republicana la formarán los Sres. Moro, Carvajal, Morayta, Esquerdo, Pedro Gomez, Vela, Catena, Salmeron, Azócarate, Labra, Pedregal, Valles, Galvez, Santa Marta y Blanco Ibañez.

Francia y España.

El periódico parisiense «Le Journal», comentando la situación del Riff, dice que Francia, de acuerdo con España debe conservar el statu quo en Marruecos y contrarrestar la influencia de Inglaterra.

Terrible incendio.

Los telegramas de París dan detalles de un terrible incendio ocurrido en la calle de Beleford de aquella capital y motivado por una explosión de gas.

Ha resultado del siniestro seis heridos, entre ellos tres mujeres que se arrojaron de los pisos cuarto y quinto.

El correo de Cuba.

Ha llegado el vapor correo de Cuba trayendo á bordo noventa inútiles de la campaña.

El estado del mar no les permitió desembarcar hasta esta tarde.

Las impresiones tomadas á bordo son que el general Weyler no pedirá nuevos refuerzos hasta el final del verano, terminadas las lluvias.

Entonces saldrá para dirigir las operaciones.

No cree terminar la campaña antes de dos años.

Las noticias sobre la salud de Máximo Gomez son cada día más pesimistas.

Esta no abandona la hamaca ni para fumar, y hace dos paradas diarias para curarse las úlceras.

La Semana Santa en Sevilla

Exceden á toda ponderación las brillantes procesiones que se están verificando en esta capital.

La plaza de San Francisco iluminada con potentes focos de luz eléctrica presenta magnífica perspectiva.

La Virgen de la Victoria patrona de las cigarrerías ha estrenado un manto cuyo costo se calcula en dos mil duros.

La Virgen sacada hoy en procesion entró en el patio de la Fama de la fábrica de tabacos, entregando una solicitud las cigarrerías expuladas de la fábrica á consecuencia del último metin interesando ser de nuevo admitidas para trabajar.

Las operarias despidieron á su excelsa patrona entre entusiastas aclamaciones.

Compuesto unicamente de hojas y flores, el THE CHAMBARD (le Chambarde), es el más natural, el más eficaz y el mejor de los Purgantes. Su gusto agradable, su acción dulce, que no causa ni molestias ni fatigas, hacen de él el purgante preferido de las personas más delicadas y más difíciles. — Se vende en todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

EXPOSICION DEBUREDEOS. Probad el HENRI GARNIER & Co COGNAC Palais de Flore.

Consulta médica a cargo del DOCTOR D. RAFAEL GARCIA DUARTE

Para toda clase de enfermedades, especialmente de los ojos y propias de la mujer. Hora de consulta, de dos á cuatro. 17, SAN MATIAS, 17.

Para los pobres tarjetas especiales en la Farmacia de D. José Garcia Duarte, Zocón, 109.

Para que todos conozcan y compren en EL SOL, Zocón, 5, sigue la gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merinos, tulés, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad á precio de fábrica y menos. Francisco de P. Lopez Sites. — EL SOL, Zocón, 5.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á Blanco y Negro, el núm. 257 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como el de los números anteriores.

Nuestros telegramas

La guerra

Máximo Gomez

Las noticias que habían circulado respecto á la muerte de Máximo Gomez han resultado inexactas.

Se sigue sin saber donde está ni qué hace el famoso cabezilla.

La mayoría insiste en afirmar que el «generalísimo» está gravemente enfermo.

Otros achacan su desaparición del teatro de las operaciones á supuestas desavenencias con Antonio Maceo, cuyo origen es, según se dice, que Máximo Gomez prohibió al cabezilla mulato que hiciera la nueva incursión que ha realizado en la provincia de Pinar del Río y tan malos resultados va ofreciendo á la insurrección.

Añádese por los que sostienen esta segunda versión, que el dentista Calixto Garcia ha tomado sobre sí la tarea de reconciliar á los dos cabezillas.

Weyler y Pando

En la Habana han celebrado una conferencia los generales Weyler y Pando, en la cual, según se dice, hubo explicaciones por ambas partes, quedando terminados los rozamientos que existían entre los dos generales y motivaron que el segundo pidiera el regreso á España

En virtud de ello, el general Pando quedará en Cuba y

lo mismo el general Suarez Valdés.

La noticia ha producido excelente impresion en todos los círculos.—Marino

El conflicto.

Siempre los insultos Siguen los insultos

Telegrafian de Nueva York dando cuenta de nuevos actos de hostilidad á España realizados en el Senado de Washington.

Mr. Call, senador por la Florida, pronunció un violento discurso ocupándose de la guerra de Cuba y lanzando contra nuestro ejército y el general Weyler las más groseras calumnias.

Dijo que nuestras tropas están cometiendo verdaderas atrocidades y que es necesario que los Estados Unidos las impidan

Como de costumbre, en los oradores que calumnian tan villanamente á España y al ejército de Cuba, Mr. Coll invocó las leyes de la humanidad.

Terminó presentando una proposición en la que se pide que el gobierno yankee envíe á Cuba un cuerpo de ejército con los fines de impedir que siga esa supuesta barbarie y proteger á los súbditos norteamericanos que residen en la Gran Antilla

Ofrecimiento patriótico

El ex jefe del ejército carlista del Centro en la última guerra civil ha comunicado al gobierno que los partidarios de D. Carlos están dispuestos á pelear como voluntarios en el caso de una guerra con los Estados Unidos.

Dicho señor ofrece que reclutará 10 000 carlistas dispuestos á marchar donde sea necesario —Marino.

Un atentado

En Velez Rubio ha sido objeto de un brutal atentado el candidato á la diputación á Cortes por aquel distrito y vicepresidente del Congreso señor Laserna

Cuando entraba dicho señor en el pueblo acompañado de varios electores, un grupo de gente entre la que habia algunos guardias municipales le disparó varios tiros de revolver.

Por fortuna el Sr. Laserna resultó ileso.

Se han hecho varias prisiones por orden del juzgado que entiende en dicha causa.

La Semana Santa

Hoy se ha celebrado en la Capilla de Palacio lo solemne ceremonia del Lavatorio que ha resultado un acto imponente.

Asistieron á la Capilla la Corte y el Cuerpo diplomático.

La Reina sirvió la comida á los pobres á los cuales se les hizo el do: ativo de costumbre.

Se reciben telegramas de Sevilla diciendo que las procesiones y ceremonias del Jueves Santo han revestido extraordinaria brillantez.

SOLO UNA LLAVE PARA AQUELLA CERRADURA.

«La batalla» me dijo el soldado veterano, «había durado todo el día. Era la primera vez que yo entraba en fuego, y al principio tenía mucho miedo, é instintivamente esquivaba las balas que pasaban silbando cerca de mí, pero al cabo de un par de horas «la rabia de matar» se había apoderado ya de mí persona, y no pensé más en el peligro. Estaba ya casi terminado el combate y aun no habia recibido herida alguna, cuando entonces, me hirió una bala en el brazo, entre el codo y el hombro, rompiéndome el hueso, y produciéndome la sensación como si tuviera el brazo colgado á un lado, como algo añadido á mi cuerpo, más bien que si fuera una parte de él. Nunca, hasta entonces, comprendí «cuán pesado es un brazo humano», si se considera como cuerpo cuyo peso se ha de llevar.»

Durante cierta enfermedad, el Sr. D. Leon Bueno Gran, de Callosa de Segura, provincia de

Alicante, dice que uno de sus más fatigosos síntomas era la gran sensación de pesadez en el estómago. Y si recapacitamos ahora un poco, veremos que si el soldado sentía la pesadez del brazo porque no podía sostenerlo, nuestro amigo sentía la pesadez del estómago, porque lo tenía débil é inflamado; no porque estuviese cargado de alimentos, pues por aquel entonces poco ó nada podía comer. De esta manera vemos que un accidente ó una enfermedad nos pueden ocasionar mayor trastorno que cualquier cantidad de legítimo trabajo.

Por un corresponsal sabemos que el Sr. Bueno Gran habia sufrido durante cinco años de una enfermedad que los médicos (y habia consultado varios) no habian podido curar. No son ellos de censurar por su falta de éxito, pues nadie puede «abrir una puerta á no ser que tenga la llave de su cerradura, y podría ser que no existiese «más que una llave» y que su dueño se hubiese muerto ó se hallase en un país extranjero. En otros términos, que un medico pueda «entender perfectamente» una enfermedad, y «crecer del poder de curarla». Y se comprende bien la razón; pues que debe poseer su remedio, y esto no puede lograrlo sin que el remedio haya sido descubierto, ó le sea conocido.

El Sr. D. Enrique Sorribes, tambien de Callosa de Segura, que nos escribe en representación del Sr. Bueno Gran, en carta fechada en 8 de setiembre de 1893, dice: «Ha llegado á mi noticia un incidente que no puedo pasar en silencio; y por el bien de la humanidad me creo en el deber de hacer públicos los hechos. Leon Bueno Gran es un habitante de esta población; tiene 26 años de edad, es soltero, y por naturaleza, de constitución débil. Ha sufrido durante cinco años de enfermedad de estómago, la cual algunos médicos llamaron gastralgia, y otros catarro crónico de los intestinos. A veces sentía un gran peso en el estómago, acompañado de fuerte dolor; el aliento le repugnaba, vomitaba mucho, y en ocasiones tenía una ligera fiebre. Después de haber sido inflexible todo tratamiento médico, dió con uno de los folletitos de Vides, de esos que se distribuyen al público, y lo leyó con interés; y persuadido de que la medicina descrita en el folleto —el Jarabe Curativo de la Madre Seigel—podia aliviarle, vino á mi droguería, y me preguntó por él; yo al punto se lo recomendé, diciéndole como habia de usarlo, y seis días después se presentó en mi tienda «loco de contento», para expresarme su gratitud, y decirme que al segundo día de haber tomado el Jarabe habia sentido ya sus buenos efectos. Poco después los dolores le desaparecieron, le volvió el apetito, el estómago funcionó ya bien, y aumentó su fuerza de día en día. Ahora ha vuelto ya á su trabajo, y cuantos le ven se quedan sorprendidos. De V. afectísimo (Firmado). Enrique Sorribes.»

Pues esa enfermedad, que tan pronto se curó, fué la indigestión y dispepsia, sobre la cual nuestro remedio tiene un poder que ningún otro posee; y tenemos un placer en anunciar que los profesores de medicina, así en Europa como en América, están usando ese remedio en gran escala, con extraordinario éxito, en la mayor parte de las enfermedades que tratan.

Los señores A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe número 155, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratis á todas aquellas personas que se lo soliciten un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se halla de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Precio: Frasco 14 reales. Frasco pequeño 8 reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar misa en la iglesia parroquial de Nuestra señora de las Angustias el domingo 5 de abril, en sufragio de la señora

D.ª Vicenta Zayas Rojas,

á devoción de su viudo D. José Garcia Villalta, recibirán el estipendio de ocho reales, y desde las diez en adelante á diez reales.

El radio de acción curativa de la «Emulsion Scott» es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella. (Evítese las limitaciones fraudulentas.) Sres. Scott y B. W. W.

Málaga 28 mayo 1887. Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la «Emulsion Scott» en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosísimos, especialmente en la «astenía, clorosis, cacopenia, esferofatismo, linfatismo, etcétera, etc.»

En testimonio de verdad expido el presente. D. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ, Director de las Casas de Expósitos, primer médico de la Armada.

Mártires del Hígado y del Estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispersia que resista á su poderosa acción. Puede decirse que forman una nueva mucosa. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la epresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

Se hacen toda clase de pavimento portland á precios módicos, lo mismo que adoquinados con adoquin de Ilora y Tocon por ser el mejor adquin que hay en esta provincia, limitándose en duracion al de Ilora. Para adquirir informes, Mesones, 9, espartería. Tomás Garcia Ruiz.

Tabaco. Recomendamos á los buenos fumadores, las cajetillas imperiales, tabacos y picadura de la acreditada marca Flor de tabacos de Paratagás. De venta en las principales expendurias.

Academia de matemáticas y francés y preparatoria para el ingreso en Telégrafos.—S. Juan de Dios, 63, 3.º

CERA SUPERIOR. Podemos en conocimiento del público y especialmente de las personas devotas que en la acreditada

Corería Católica de San José, situada en la calle de la ALHONDIGA NUMS 16, 18 y 20, frente á la placeta del Lino, hay un numeroso surtido de velas ciries de todos tamaños y de calidad inmejorable puesto que son de cera pura de abejas.

Solo durante estos días y para que el público pueda apreciar la calidad de las velas se venderán éstas al precio de 8 reales libra castellana, cuyo precio, aunque deje poca utilidad al dueño del establecimiento, se ha fijado para que haciéndose una gran venta, en la gran cantidad de cera que se vende, esté la ganancia.

Abonos Pleyn. INTENSIVOS DE CARRILLO Y COMPAÑIA. Fábrica en Santafé. Se fabrican especiales para remolachas, patata, cáñamos, cereales y cañas. Los pedidos pueden hacerse directamente á Santafé ó á Granada casa los Sres. D. Santiago Oliveras é hijos.

AVISO AL PUBLICO Por lo que pueda interesar á las personas que en estos días se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Somaña Santa se recomienda á las mismas que la verdadera cera pura de abejas no puede expenderse á menos de diez reales libra castellana en las certerías de reconocido crédito. Todo lo demás que se anuncia á más bajo precio son mezclas y adulteraciones que prohibe terminantemente el rito católico para alumbrar al SANTISIMO y que el público sensato debe tener muy en cuenta para no ser sorprendidos en su buena fé. E. SANCHEZ G.



Se componen toda clase de estufas y hornillas económicas. Fábrica Vieja, núm. 13, cerrajería.

Partida doble. ENSEÑANZA TEORICO-PRACTICA. Frailes, 11. CANDIDO M. MEDINA.

Se vende una casa con excelentes vistas, huerto, magníficos parrales, árboles frutales y chumbas. Frente al fiordo de Fajalauza núm. 41 darán razon.

Bonito negocio. Con 2.500 pesetas de capital, sin trabajo de ninguna clase, 10 reales diarios destinados á operaciones de crédito, con sólidas ganancias. Podrá informar D. José Marin, Correo Viejo, núm 6.

Se vende una caldera y demás enseres de una fábrica de jebon. Darán razon calle de Escutia, núm. 1.

Verdadero negocio. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

GUÍA DE GRANADA Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. Un tomo bien encuadernado en tela 2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Advertisement for Salicylates by Vivas Perez. Text: 'En toda clase de vómitos y diarreas y en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo EN NIÑOS Y ADULTOS Emplear los Salicilatos de Vivas Perez adoptados de R. O. por el Ministerio de Marina y por el de Guerra. Los recomiendan indiscutibles autoridades médicas. Celebran con entusiasmo sus efectos cuantos los usaron. Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. SE IMITAN Y FALSIFICAN SIN RESULTADO'

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

La Prevision. Sociedad de Seguros sobre la vida a prima fija

Esterotipias. En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer Clichés de Esterotipia.

EL CAÑON. INTERESANTE A TODOS. LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA

La Veloz. CENTRO DE CABALLOS DE ALQUILER

La Union y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTO. VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Verdadero negocio. Medio seguro para buscarse la vida con poco capital.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Almoneda. Solo por quince días, de un armario de luna, una biblioteca, lavabos, estrados de moda.

Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ. Mesones, 21, al 25. Granada.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

UNIFIQUE Vd. EL AIRE PUEDE DE ARMENTA

Almoneda. Se hace de muebles. Fraijas, 11.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. CON RAPIDEZ, PERFECCION Y ECONOMIA

Chocolate y Cafés DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

UNIFIQUE Vd. EL AIRE PUEDE DE ARMENTA

Una señora. de buena edad y referencias desea colocarse al cuidado de una ó dos señoras.

Para los toros. Montilla, á 5 reales la botella.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER ó de las 3 Marcas

SÍFILIS. Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilico Cooper

Ocasión. Muebles al costo: Reposteros, estrado, lavabos, mesa comedor, mesas de noche.

GUÍA DE GRANADA. Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos.

VINO PEPTONA CATILLON. restituye las fuerzas, el apetito, las digestiones.

BLÉNORRAGIA. Eflujos uretrales. Gota militar.

ESTOMACAL MAITRE. PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre.

Dinero por alhajas. calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos

D. José Fernandez. Cirujano dentista.

Papel muy barato para envolver.

D. José Cañadas. CIRUJANO DENTISTA.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Polvos antiasmáticos. Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos.

Se vende. un andeja para tienda ó botica, muy bien construido.

DIABETES. (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray.